



100.12.0

Medellín, 27 de febrero de 2026

Doctor

MANUEL VILLA MEJIA

Secretario de Seguridad y convivencia

Correo: manuel.villa@medellin.gov.co

Distrito de Ciencia, Tecnología e

Innovación de Medellín

Medellín, Antioquia.

Asunto: Remisión PQRSD con radicado N° 202620000389

Cordial saludo

En el Concejo Distrital de Medellín se recibió derecho de petición anónimo, en la cual solicita denuncia exceso de ruido licorera bar13

Al respecto, por ser una petición anónima se publicarán en la página web del Concejo Distrital de Medellín la respuesta, donde se manifiesta que, en consideración con las funciones constitucionales y legales del Concejo Distrital de Medellín, establecidas en el artículo 313 de la Constitución Política y la Ley 136 de 1994, esta corporación no es competente para dar respuesta a esta petición.

Así las cosas y conforme al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 -CPACA- -modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015-, le remito copia de la comunicación 202620000389 por ser la **Secretario de Seguridad y convivencia**, competente para conceder respuesta de fondo a la solicitud.

Atentamente,

Rosa María Montoya Montoya
Secretario General

ANEXO: comunicación 202620000389

Proyectó: Morelia Agudelo Torres, profesional contratista. Abogada

Radicó: Morelia Agudelo Torres, profesional contratista. Abogada

Elaboró: Morelia Agudelo Torres, profesional contratista. Abogada

Revisó: Carmen Elvira Zapata Rincón, Profesional Especializada (abogada)

• Centro Administrativo • La Alpujarra • Edificio Concejo de Medellín • Conmutador: 604-3846868

• www.concejodemedellin.gov.co • e-mail: info@concejodemedellin.gov.co

• Medellín - Colombia



CEC 4-72 certifica que ha realizado por encargo de **CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLIN** identificado(a) con **C.C. 32208351** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de CEC 4-72 el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	71
Remitente:	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLIN - atencionalusuario@concejodemedellin.gov.co
Cuenta Remitente:	correocertificadonotificaciones@4-72.com.co
Destinatario:	manuel.villa@medellin.gov.co - MANUEL VILLA MEJIA
Asunto:	Remisión PQRSO con radicado 202620000389
Fecha envío:	2026-03-02 11:34
Estado actual:	Lectura del mensaje
Adjuntos:	<u>2</u>

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2026/03/02 Hora: 11:40:10		Tiempo de firmado: 2026/03/02 11:40:10 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.			
● Lectura del mensaje	Fecha: 2026/03/02 Hora: 11:47:04	190.158.28.86[*Mozilla/5.0 (Macintosh; Intel Mac OS X 10_15_7) AppleWebKit/605.1.15 (KHTML, like Gecko) Version/17.6 Safari/605.1.15] JR3VhcmRhZG86IDlwMjYtMDMtMDI6MTE6NDc6MDRhbQ==	Tiempo de firmado: 2026/03/02 11:47:04 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

 Asunto: Remisión PQRSO con radicado 202620000389

 Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para acceder al contenido de los archivos adjuntos, selecciona el nombre de cada uno.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
202610000704.pdf	application/pdf	6a3395005ec8d76e63526949e78bc273011ce9275256c20d3df83c3a0bd0a487
202650001031.pdf	application/pdf	4e463cc6a2eb1bfb557d1e67d8150b19b43cbb06f43c72b98949789f781ee929

Descargas

Archivo: 202610000704.pdf **desde:** 190.158.28.86 **el día:** 2026-03-02 11:47:11

Archivo: 202650001031.pdf **desde:** 190.158.28.86 **el día:** 2026-03-02 11:47:37

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.



Vista del Contenido

Medellín, 27 de febrero de 2026

Doctor

MANUEL VILLA MEJIA

Secretario de Seguridad y convivencia

Correo: manuel.villa@medellin.gov.co

Distrito de Ciencia, Tecnología e

Innovación de Medellín

Medellín, Antioquia.

Asunto: Remisión PQRSD con radicado N° 202620000389

ANEXO: comunicación 202620000389

www.4-72.com.co